



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

23 MAR 2012

Vallenar,

Decreto Exento N° 1620,
 Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1297 de fecha 05 de Marzo del 2012, de Don (ña) **Raúl del Carmen Campillay Rut N° 03.795.813-1.**
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto


1. Apruébese la Complementación Suscrita entre esta Municipalidad de Vallenar y don (ña) **Raúl del Carmen Campillay Rut N° 03.795.813-1.**, debiéndose señalar que su Monto Mensual Será de 166.694.- Impuesto Incluido.
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde firman:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
 DIRECTORA DE CONTROL
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- CAMT/NEFR/HHAP/HECP/cgtt.-